



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 461/2010

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, proponiendo la contratación la Cra. Socia Graciela López como Contenidista para la materia "*Procedimientos Administrativos*",

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores: Mgter. Shirley Saunders, Lic. Silvia Demo y Cr. Eduardo Gauna;

Que el Secretario de Administración informa que se cuenta con financiamiento, ya que la figura de "Contenidista" fue incluida en el presupuesto aprobado por Resolución HCS N° 341/09; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la contratación de la Cra. Sonia Graciela López (Legajo N° 27598), para la elaboración del material de estudio para la asignatura "*Procedimientos Administrativos*" de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 2°.- La contratación efectuada en el Art. 1° se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que informe la Directora del programa mencionado, a la Secretaría de Administración de la Facultad.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Mgter. CLAUDIA E. CARRIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS